

En San Miguel de Tucumán, a 27 días del mes de julio del año dos mil veintiuno; y

RESOLUCIÓN de Presidencia N° 190/2021

VISTO

El Expediente N° 2/18 "Licitación Pública N° 1/2018, Nuevo Edificio del CAM", y la notificación N° 169-00078169 SAT; y

CONSIDERANDO

Que por Acuerdo N° 242/2020 se dispuso como fecha de finalización de la Obra Pública N° 1/2018 "Nuevo Edificio para el CAM" sito en calle Congreso N° 361 de esta ciudad, el día 9 de setiembre del año 2020.

Que la Sociedad Aguas del Tucumán SAT-SAPEM solicita se abonen los períodos 9-10-11 y 12 del 2018; 1 a 12 del 2019 y 1 a 12 del 2020, por un monto total de pesos dieciséis mil cuarenta y siete con 31/100 (\$ 16.047,31).

Que obra informe contable sobre la estructura presupuestaria con la que se abonará la suma adeudada y dictamen jurídico que determina que no existen impedimentos legales para que se dicte el presente acto administrativo.

Teniendo en cuenta las atribuciones de Presidencia establecidas en el Reglamento Interno del CAM, art. 12, inc. c), y la facultad de ordenar las resoluciones referidas al funcionamiento administrativo del Consejo Asesor de la Magistratura se dicta la presente Resolución.

Por ello,

**LA PRESIDENTA DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA
RESUELVE**

Artículo 1: **DISPONER** el pago de los períodos 9-10-11 y 12 del 2018; 1 a 12 del 2019 y 1 a 12 del 2020, por un monto total de pesos dieciséis mil cuarenta y siete con 31/100 (\$ 16.047,31), conforme lo considerado.

Artículo 2º: El monto detallado en el Artículo 1 de \$ 16.047,31 se afrontará con fondos de la cuenta corriente N° 3-622-0941943880-2, CAM Excedentes Financieros del Banco Macro - Sucursal Tribunales Tucumán, según lo dispuesto por Acordada N° 44/2021 de la Excma. Corte Suprema de Justicia.

Artículo 3: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines del control preventivo (Art.124 inc. 1) y concordantes, Ley 6970 y sus modificaciones.

Artículo 4: De forma.


LEONORA RODRIGUEZ CAMPUS
PRESIDENTA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA
ANTE MI DOY FE

DRA. MARIA SOFIA VACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA